

EL OPORTUNISMO DE RICARDO ANAYA.

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. 09/04/2018

Ricardo Anaya, candidato a la presidencia por el Frente Ciudadano por México, **apoyó ocho de las reformas estructurales del gobierno de Enrique Peña Nieto cuando era diputado federal del PAN** en la LXII legislatura, cargo de representación que ocupó entre 2012 y 2015. Ahora, como candidato presidencial, (dizque) critica una reforma educativa que como legislador apoyó y como presidente de la cámara, apresuró. Repasemos algunos hechos que dan cuenta de sus dotes oportunistas.

El 19 de diciembre de 2012, cuando la reforma constitucional se ratificó en la cámara de diputados, **Anaya estuvo ausente en la votación, pero en su cuenta de twitter expresó su apoyo de esta manera: “Los legisladores aprobamos la Reforma Educativa. Nuestro respaldo a los gobiernos federal, estatales y del D.F. para que la hagan cumplir”** (Anaya aprobó reformas de Peña Nieto).

Meses más tarde, cuando se estrenó como presidente de la Cámara de Diputados y las movilizaciones magisteriales subían de intensidad ante la inminente aprobación de la controvertida Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), **Anaya convocó a una sesión el domingo 1 de septiembre a las 8 de la noche, con el objetivo de aprobarla; así buscaba eludir las protestas magisteriales** (Anaya quiere revisar la reforma que aprobó cuando era diputado).

En una entrevista a modo que le realizara un conocido comunicador televisivo (el mismo que escribió el guion y codirigió De panzazo), Anaya justificó así su actuación:

A México le urgía la evaluación en materia educativa, los padres de familia tienen derecho a saber que sus hijos tienen maestros imprevistos, y por eso dijimos que sí a la discusión, y la mayoría decidió aprobar esta ley del servicio profesional docente... se van a otorgar plazos por concurso de oposición, que sean las mejores y los mejores a quienes contraten el estado mexicano para dar clases; segundo, será por evaluación objetiva, con exámenes, que designamos quien se convierte en el director como en el supervisor, es decir, los ascensos; y tercero, para permanecer dentro del sistema educativo habrá que demostrar, mediante evaluaciones, que el maestro está preparado,

que cumple con requisitos básicos como es la puntualidad, como es la asistencia... es una gran ley (Anaya: México necesita resultados y determinación)

Anaya ha hecho gala de sus dotes acomodaticias en repetidas ocasiones. En el 2015, cuando buscaba la presidencia de su partido, declaró que las reformas energética y educativa no habían dado los resultados esperados debido a la incapacidad del gobierno para aplicar la ley a los maestros opositores a la evaluación docente (Anaya imputa el fracaso de las reformas a incapacidad de EPN)

Reincidió nuevamente a principios de este año, cuando siendo precandidato de “Por México al Frente” declaró en Oaxaca que estaba dispuesto a revisar la reforma, argumentando que el acento ha estado puesto en la evaluación (aspecto del que se vanaglorió cinco años atrás), mientras el presupuesto destinado a la actualización se había visto reducido. Y en ese acto fue todavía más lejos al decir que buscaría un acercamiento con la sección 22, férrea opositora a la reforma educativa; para construir nuevos acuerdos, dijo, “hay que ser respetuosos de todas las organizaciones sindicales del país” (Anaya revisará reforma en caso de ganar).

El desmemoriado candidato parece haber olvidado que como líder del PAN en 2016, condenó la pasividad del gobierno ante bloqueos de la CNTE (Anaya, del lado de los barones del dinero en conflicto con la CNTE), acusándolo de tolerar maestros mientras era intransigente con el sector empresarial, que exigía hacer valer el estado de derecho para garantizar el libre tránsito y la comercialización de productos, ante las numerosas pérdidas económicas que había provocado el movimiento magisterial.

¿Qué propuestas ha hecho Anaya en materia educativa? Al parecer, el foco de su interés en la materia, es la educación superior. A principios de este año declaró: “Quiero ser el candidato de los universitarios del país”, y propuso un modelo educativo flexible, que busque articular educación, ciencia, tecnología y cultura, así como vincular la oferta educativa con la demanda laboral y aumentar los recursos para la investigación y para la innovación, con la finalidad de “pasar de una economía de la manufactura a una economía del conocimiento” (Anaya propone modelo educativo)

Hablando con franqueza, Ricardo Anaya no puede ocultar ni su trayectoria ni sus apuestas políticas; es el candidato del Frente por México, una coalición de partidos que apoyó total y decididamente la reforma educativa. Más aún: fue el presidente del PAN, el partido más duro y exigente en las negociaciones, que se jactó y reclamó la autoría conceptual de la reforma (Los rudos de la reforma).
¿Qué dice ahora? ¿De cuándo acá se muestra solidario con el magisterio dolido por

la pérdida de su plaza, de sus derechos, de su futuro?

No es difícil adivinarlo: ¡sólo en la campaña electoral! A eso se le llama oportunismo. La real Academia de la Lengua española lo define así: “Actitud que consiste en aprovechar al máximo las circunstancias para obtener el mayor beneficio posible, sin tener en cuenta principios ni convicciones”. Las declaraciones recientes de Anaya lo exhiben claramente como un oportunista.

Entrando en detalles, ¿cuál es su crítica a la reforma educativa?, ¿qué propone?, ¿abrogarla, derogarla, reformarla? En esto ha sido claro: **crítica la implementación, no su diseño, cuestión en la que tanto él como los partidos que ahora representa participaron activa, decidida y tramposamente** (Operación desaseo: el PRD en la reforma educativa). En los últimos días ha insistido sobre el tema; pero su argumento no es nuevo, venía diciéndolo desde la precampaña:

Es un tema en el que si debemos ser sensibles. No está bien implementada la reforma. Es inaceptable que se haya puesto todo el acento en la evaluación, que no se haya hecho un esfuerzo serio que se vea reflejado en el presupuesto en materia de capacitación. Cuando uno revisa el presupuesto y ve la poca cantidad de recurso que se ha destinado a la capacitación de las maestras y los maestros, pues si parece injusto que toda la fuerza y todo el peso se quiera llevar a una evaluación punitiva (Anaya revisará reforma educativa en caso de ganar).

Ahora insiste:

...la implementación de la reforma educativa ha sido un desastre y está absolutamente equivocada porque se ha lastimado a los maestros. Como si ellos fueran los culpables de los problemas de la educación. No se trata de medir para castigar ni amedrentar, se trata de medir para mejorar, para apoyar a los maestros. Vamos a capacitar, basta ya de estar lastimando a los docentes. ...Eso debe terminar. Tenemos que dejar de poner el acento en el castigo y colocarlo en darles herramientas a los maestros, en capacitación docente. Nosotros vamos a implementar de manera correcta esta reforma, de tal manera que los maestros sean respetados y protagonistas del cambio del país (Reprocha Anaya reforma educativa).

El argumento de Anaya es bastante simple: la implementación de la reforma está equivocada, pues se ha lastimado a los maestros con evaluaciones que miden para castigar y no para mejorar, por eso se debe poner el acento en la capacitación. Es lo mismo que había dicho antes, nada nuevo. Al menos es consistente. Sin embargo, ¿eso qué implica?, ¿cómo piensa hacer eso?, ¿otorgando más dinero para capacitar a los maestros? ¿O sea, profundizando los mercados educativos de cursos, talleres, coaching y demás instrumentos de capacitación para mejorar los estándares evaluadores? ¿En eso queda la crítica a la implementación de Anaya? Porque seamos claros, en ningún momento ha dicho nada sobre modificar la Constitución ni las leyes secundarias, sólo otorgar más dinero a la capacitación: es decir, ¡profundizar la reforma!

¿O acaso la crítica a la culpabilización de los maestros significa revisar la Ley General del Servicio Profesional Docente, sobre todo en los artículos referidos a los castigos siquiera? ¿Modificar la Constitución para quitar la evaluación de permanencia, que es la que ha recibido mayor atención en los efectos desastrosos para la plaza, aunque no sea la única? ¿Dice algo Ricardo Anaya sobre la concepción de la calidad como máximo logro de aprendizaje? Nada, nada, nada. ¿Algo sobre los efectos de la evaluación de ingreso para no normalsitas? ¿Algo de los efectos pedagógicos, de socialización, de subjetivación de la reforma? Nada, nada, nada...

Para Anaya el problema de la reforma es que no se ha aplicado bien, lo único que ofrece es que él lo haría mejor. ¿Cómo? Dice que otorgando mayor presupuesto a la capacitación de los maestros. ¿Quién lo hará? Tampoco es difícil advertirlo: todas las empresas e instituciones privadas que ya han constituido un mercado educativo a propósito y reciben jugosas ganancias gracias a los recursos

públicos que la SEP destina para eso. **O sea, ¡profundizar la reforma! Eso es ni más ni menos lo que propone Ricardo Anaya;** claro, todo envuelto en una palabrería engañabobos: maestros lastimados, evaluación que sólo mide, falta de atención, docentes castigados...

¿Y los muertos?, ¿y los despedidos?, ¿y los heridos, y los procesados? ¿Se le olvidaron todos esos maestros que estaban siendo reprimidos cuando él exigía más castigo, más acciones, menos tolerancia, a los que protestaban contra una reforma educativa que ahora dice criticar?

Ricardo Anaya no engaña a nadie. Su débil argumentación y fingida simpatía hacia los maestros es demasiado evidente, no es más que una retórica electoral impostada, más falsa que la honestidad del PRI, PVEM y PANAL juntos.

Fotografía: elnoreste

Fecha de creación

2018/04/09